



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muni_sanjoseuoc@hotmail.com

San José de los Arroyos, 10 de agosto de 2026

Dr.

Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de remitir las documentaciones correspondientes a la adjudicación del llamado a Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra CVE N°1196 para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO"**, al mismo tiempo de solicitar la expedición del código de contratación para adecuar a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/22 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, decreto reglamentario N° 2264/24, Resolución DNCP N° 230/25 respectivamente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en las bases concursales y las secciones de Resumen de Llamado y Condiciones Generales, Versión 2 – Contenido del Aviso de Intención de Compra CVE/1196 y concordantes de la Ley N° 3.966/2.010 "Ley Orgánica Municipal".

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en soporte magnético:

- Dictamen de estimación de precios referenciales
- Dictamen del llamado emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones
- Resolución que ratifica el dictamen de llamado
- Acta de Apertura de Sobres generada en forma convencional de fecha 06 de agosto de 2026
- Informe de Evaluación de ofertas de fecha 06 de agosto de 2026
- Resolución de Adjudicación N° 400 /2026 firmada por la Máxima Autoridad.
- Notificación física de adjudicación a Oferente.
- Contrato IM/UOC N° 12/2026 firmada por la Máxima Autoridad.
- Anexo B 02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Otras documentaciones respaldatorias que la convocante considera pertinente.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.


Lic. Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General




Lic. Edgar Benitez Santacruz
Intendente Municipal